



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2403440M

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día siete de agosto de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10 EXPEDIENTE 2403440M. EXPTE. 2/25 DE CAMBIO DE AFECTACIÓN PROYECTOS PLAYAS.

- 1) Mediante acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de noviembre de 2024, se aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, que entró en vigor tras la publicación del edicto correspondiente a la aprobación definitiva del Presupuesto general del año 2025, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 243 de fecha 18 de diciembre de 2024.
- 2) Posteriormente, mediante Resolución de Alcaldía nº 2409 de 11 de marzo de 2025, se aprobó la incorporación al Presupuesto de gastos del ejercicio 2025, de los remanentes de créditos derivados del gasto de financiación afectada consecuencia de la liquidación del ejercicio 2024, y entre otros, el siguiente:

GASTOS					INGRESOS				
Proyecto	Denominación	Aplicaciones del presupuesto de Gastos 2024			SALDO INCORPORABLE	CIC SALDO +DFa-	RTGFA (DFa+)	RTGG	TOTAL INGRESOS
		org	progr.	econ.					
2024/2/PLAYA/2	Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje	650	1722	62300	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00

3) Desde el departamento de Playas se ha informado de la necesidad de incrementar su proyecto para adquisición de elementos de transporte por un importe de 7.980 euros según presupuesto 2025/284 de 11 de julio de 2025 de la mercantil HOBBY CENTER PLAYA CANET, que asciende a 17.980 euros. El proyecto de financiación afectada que recoge la aplicación 650.1722.62400 de elementos de transporte es el 2025/2/PLAYA/2, que actualmente cuenta con un disponible de 10.000 euros.

Además, se indica que dentro del proyecto de MEJORA PLAYAS, en la aplicación presupuestaria 650.1722.64100 - Gastos en aplicaciones informáticas se ha realizado un contrato para la adquisición de software para la gestión y control de playas, por importe de 7.865 euros.

Se indica que, en el proyecto 2024/2/PLAYA/2, actualmente se cuenta con un disponible de 43.010,24 euros, en la aplicación 650.1722.62300 - Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Señor Guillen.- Votos a favor: 13, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio y Rovira. Abstenciones: 11, Señores/as. Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Márquez, Vila, Serrano, Picó y Soriano; por lo que, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio, el Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor del PSOE y EU-Unides Podem y 11 abstenciones del PP, IP, VOX y Compromís per Sagunt, ACUERDA:

- ÚNICO. - Modificar la afección de los proyectos y cambiar la afección de las aplicaciones presupuestarias por los siguientes importes:
-



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHXW 9R9N M7HR PKUY

ACUERDO 10 PLENO ORDINARIO 07/08/2025 - SEFYCU 7096932

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2403440M

☐
☐

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A AUMENTAR FINANCIACIÓN AFECTADA					
Org	Progr.	Econ.	Proyecto	Denominación	Importe
650	1722	62400	2025/2/PLAYAS/2	Elementos de transporte	7.980,00
650	1722	64100	2024/2/PLAYAS/2	Gastos en aplicaciones informáticas.	7.865,00
				TOTAL	15.845,00

☐

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A DISMINUIR FINANCIACIÓN AFECTADA					
Org	Prog.	Econ.	Proyecto	Descripción	Importe
650	1722	62300	2024/2/PLAYAS/2	Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje	15.845,00
				TOTAL	15.845,00

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

